PRESIDENCIA MUNICIPAL
MAZATEPEC, MOR.
2009 - 2012

ACTA NÚMERO 127
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En la sala de Cabildos de la Presidencia Municipal de Mazatepec, Morelos, siendo las 09:00 horas del día 14 de mayo del año 2012, se reunieron, previamente convocados, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento 2009-2012, con el propósito de celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO,** misma que fue programada bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Pase de lista.
2.- Declaratoria del *quórum* legal.
3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
4.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
5.- Presentación y aprobación, en su caso, de solicitudes para eventos del día de la madre y del niño.
6.- Presentación y aprobación, en su caso, del Convenio de colaboración con el IEE Morelos.
7.- Presentación y aprobación, en su caso, del Convenio de colaboración administrativa en materia fiscal con el Gobierno del estado de Morelos.
8.- Presentación y aprobación, en su caso, de obras publicas a realizarse con el Fondo 3 y con el Fondo de Pavimentaciones 2012.
9.- Clausura

Para dar cumplimiento al primer punto de la orden del día, el Secretario Municipal realiza el pase de lista a los integrantes del cabildo, encontrándose presentes la totalidad de ellos, declarándose *quórum legal* y agotándose con ello, los puntos uno y dos de la presente orden del día.- -
En el punto número tres, el Secretario Municipal, da lectura a la orden del día y por instrucciones del Presidente Municipal sometió en votación económica si es de aprobarse su contenido, aprobándose por unanimidad de votos.- - - - - - - - - -
Para el cuarto punto, la Secretaría por instrucciones del Presidente Municipal solicitó en votación económica se dispensara la lectura del acta de la sesión anterior; aprobándose con cinco votos a favor.- -
Para el desahogo del quinto punto de la orden del día, el Secretario Municipal procede a dar lectura a todas las solicitudes de apoyo económico para los festejos del día de la madre y del niño, presentadas por diversas instituciones educativas, el *Secretario por instrucciones del Presidente Municipal sometió en votación*

económica si son de aprobarse, no aprobándose por unanimidad de votos, tomando en cuenta que este Ayuntamiento Municipal llevará a cabo eventos de festejo con cobertura municipal evitándose la duplicidad de gasto para el mismo objetivo. - - -

En el punto número seis, el Secretario Municipal procede a dar lectura al Convenio de apoyo y colaboración celebrado entre el Ayuntamiento de Mazatepec y el Instituto Estatal Electoral para el desarrollo del proceso electoral local ordinario del año 2009, relativo al retiro de propaganda electoral, asimismo, se solicita se autorice la ratificación de dicho convenio con el objetivo de que dicho instrumento jurídico pueda surtir plenos efectos en el desarrollo del proceso electoral local del presente año; el Secretario por instrucciones del Presidente Municipal sometió en votación económica si se aprueba la ratificación, aprobándose por unanimidad de votos. - -

De acuerdo al punto número siete, la Tesorera Municipal presenta el Convenio de colaboración administrativa en materia fiscal estatal que celebra por una parte el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos y el Ayuntamiento de Mazatepec, Morelos; el Secretario por instrucciones del Presidente Municipal sometió en votación económica si se aprueba el convenio, aprobándose por unanimidad de votos, asimismo se autoriza al Presidente Municipal, Secretario Municipal y Tesorera Municipal para firmar el mencionado convenio.- -

Tomando en cuenta el punto número ocho de la orden del día, el Director de Obras Públicas menciona que en base al presupuesto autorizado para el Fondo 3 ejercicio fiscal 2012, se propone la siguiente distribución del recurso económico:

PROPUESTA DE INVERSION 2012 FONDO 3				
NO.	COLONIA	MONTO	OBRA	METAS
14-CP-01-2012	LA MELENA	$444,400.65	AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA LA MELENA (CEDIF)	9 POSTES
14-CP-02-2012	SAN MARCOS CUAUCHICHINOLA	$200,000.00	PAVIMENTACIÓN DE CALLE LA TARGEA 3A ETAPA	600 M2
14-CP-03-2012	SANTA CRUZ	$200,000.00	PAVIMENTACIÓN DE CALLE JUSTO SIERRA 2A ETAPA	600 M2
14-CP-04-2012	EL FLORIDO	$81,964.28	CONSTRUCCION DE ANDADOR AVENIDA EMILIANO ZAPATA 2A ETAPA	240 M2
DI2012	COBERTURA MUNICIPAL	$31,854.00	DESARROLLO INSTITUCIONAL	
GI2012	COBERTURA MUNICIPAL	$45,460.00	GASTOS INDIRECTOS	
		$ 1,003,678.93		

El Secretario por instrucciones del Presidente Municipal sometió en votación económica si se aprueban las obras y montos, aprobándose por unanimidad de votos. Asimismo, la obra correspondiente a Ampliación de Red Eléctrica La Melena (CEDIF) se propone sea ejecutada y por asignación directa a la empresa Ing. Jesús Sotelo Ortiz, el Secretario por instrucciones del Presidente Municipal sometió en votación económica si se aprueban la propuesta, aprobándose por unanimidad de votos. -

En relación al punto anterior, el Presidente Municipal solicita autorización para disponer de los recursos económicos necesarios para ejecutar las obras que se financiarán con el Fondo de Pavimentaciones 2012, de lo cual se dispone de una aportación federal de $1 000 000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) y una aportación municipal de $455 445.71 (cuatrocientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos 71/100 M.N.) para las siguientes obras:

OBRA	IMPORTE
Pavimentación con concreto asfaltico en calle 5 de febrero de Col. Justo Sierra	$833 114.44
Pavimentación con concreto asfaltico en calle República del Salvador de Col. Justo Sierra	$363 311.76
Pavimentación con concreto asfaltico en calle de acceso a CEDIF de Col. La Melena	$259 019.51

El Secretario por instrucciones del Presidente Municipal sometió en votación económica si se aprueban la solicitud, aprobándose por unanimidad de votos para contratar y pagar las obras antes descritas en apego a la normatividad establecida. –

El Presidente Municipal clausuró la presente Sesión Extraordinaria siendo las 14:23 horas del día de su inicio. Damos fe y firmamos de conformidad - - - - - - - - - - - -

Ing. Armando Rosario Carnalla
Presidente Municipal

Lic. David Santos Roldán
Síndico Municipal

Profr. Abiram Campuzano Santander
Regidor

Profr. José Luis Jaime García
Regidor

C. Gabriel Sánchez Domínguez
Regidor

Ing. Avelino Orihuela Bustos
Secretario Municipal